

**Los servicios de Modificación Vehicular están disponibles en las siguientes exenciones de Servicios en el Hogar y la Comunidad**

**Exenciones:**

**Centro de Cuidados Intermedios Nivel de Cuidado**

- Exención de Apoyo Familiar (FSW)
- Exención por Discapacidades del Desarrollo de Atención Diurna a Adultos (DDAD)
- Exención por Discapacidades del Desarrollo Integral (CDD)

**Nivel de atención en un centro de enfermería**

- Exención por Lesión Cerebral Traumática (TBI)
- Exención de HCBS para personas mayores, adultos y niños con discapacidades (AD)



La información sobre las Modificaciones Vehiculares se encuentra en el Código Administrativo de Nebraska:

- Título 403 NAC Capítulos 4, 5 y 6
- Título 480 NAC Capítulos 5 y 6

Para obtener más información visite:

<https://dhhs.ne.gov/>



Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska

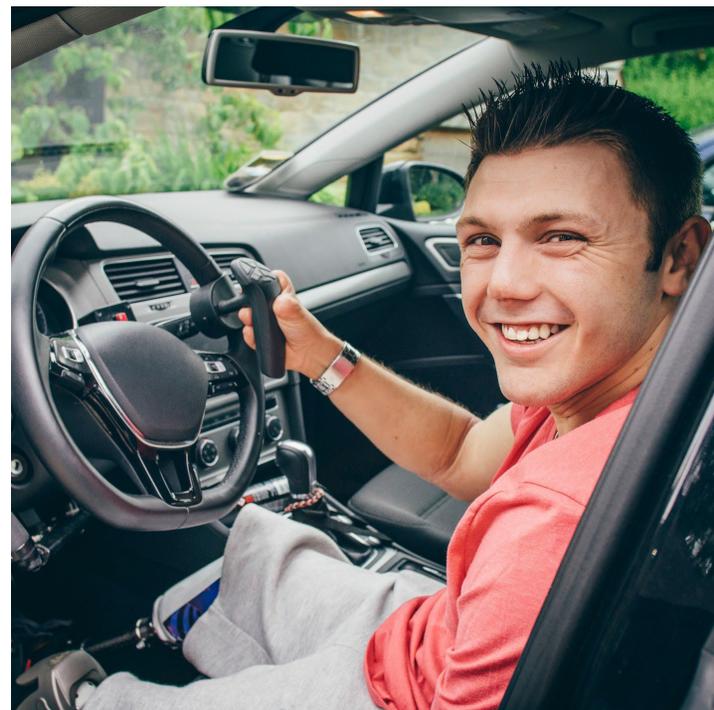
División de Discapacidades del Desarrollo

**NEBRASKA**

Good Life. Great Mission.

DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

# Modificaciones Vehiculares



# ¿Qué es una Modificación Vehicular?

Las modificaciones vehiculares son adaptaciones o alteraciones a un automóvil o coche que es el medio principal de transporte del participante para acomodar las necesidades especiales del participante. Las modificaciones de los vehículos se especifican en el plan de servicio para permitir que el participante se integre más plenamente en la comunidad, garantizando su salud, bienestar y seguridad.

*Las exenciones de HCBS no cubren las modificaciones vehiculares consideradas de utilidad general, obligaciones vehiculares estándar del participante o propietario, o no son de beneficio médico o correctivo directo. Tampoco ayuda con la compra o arrendamiento de un vehículo.*



## Tipos de Modificaciones Vehiculares

- 1. Ayudas para conducir y controles Adaptativos**
  - **Controles manuales:** Operar frenos y la aceleración con las manos.
  - **Ayudas de dirección:** Mandos giratorios, agarres de palma y dirección con esfuerzo reducido.
  - **Modificaciones de pedales:** Aceleradores de pie izquierdo y extensiones de pedales.
- 2. Accesibilidad en Silla de ruedas y Scooter**
  - **Plataformas para sillas de ruedas**
  - **Rampas:** Opciones hidráulicas y eléctricas para un fácil acceso.
  - **Conversiones de piso bajado:** Más espacio interior y una entrada más baja.
  - **Asientos de transferencia y Asientos giratorios:** Ayudan con la entrada y salida del vehículo.
- 3. Mejoras en la Accesibilidad y el ingreso al Vehículo**
  - **Puertas corredizas eléctricas:** Mayor facilidad de acceso para pasajeros con problemas de movilidad.
  - **Sistemas controlados a distancia:** Apertura de puertas, rampas desplegadas y más con el simple toque de un botón.
  - **Sujeciones y correas automatizadas:** Asegurar silla de ruedas sin esfuerzo manual.

## Beneficios de las modificaciones vehiculares

- Aumenta la independencia y la autosuficiencia.
- Aumentar la accesibilidad a su vehículo y comunidad.
- Aumenta la confianza y la calidad de vida.

## ¿Quiénes pueden beneficiarse?

- **Cualquier** persona que necesite soluciones adaptativas para un transporte seguro y cómodo.
- **Personas** con discapacidades físicas o cognitivas.
- **Adultos** mayores que enfrentan desafíos de movilidad o salud.

## Acceso y financiación para modificaciones de vehículos

- Las modificaciones de vehículos requieren una **Evaluación de Modificación Ambiental**.
- Se llevará a cabo una evaluación funcional con el participante para garantizar su **salud, bienestar y seguridad**.
- Así como Una **evaluación in situ** del problema ambiental incluyendo una evaluación de la necesidad funcional, la determinación de una provisión de la modificación adecuada del vehículo para el participante y la necesidad de la modificación para garantizar la eficacia en términos de costos.